



Soluciones Jurídicas Estratégicas

SEÑOR
JUEZ DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
(REPARTO)

REFERENCIA	ESCRITO DE TUTELA
ACCIONANTE	JOSÉ SANTIAGO RUEDA MARTÍNEZ
ACCIONADOS	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC

JOSÉ SANTIAGO RUEDA MARTÍNEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.472.077, colombiano y vecino de la ciudad de Medellín, acudo a su Honorable Despacho para solicitar el amparo constitucional establecido en el artículo 86 de la Constitución Política denominado ACCIÓN DE TUTELA, en contra del **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC**, representada legalmente por el señor **ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.960.663**, en contra del **INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX** representada legalmente por el señor **MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA** identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.918.687** o quien haga sus veces al momento de la notificación de la presente acción de tutela por la presunta vulneración al Derecho Fundamental al debido proceso, con fundamento en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: El día 01 de diciembre de 2023, el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC, a través del INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX, abrió una convocatoria para financiar el 90% de los estudios de posgrado. El término de inscripción fue hasta el 12 de enero del año 2024, el plazo máximo fue estipulado para entregar la papelería requerida.



SEGUNDO: Para el día 25 de diciembre de 2023, vi la publicación de la convocatoria en la red social "X" y decidí inscribirme en la Universidad EAFIT al programa de especialización en sistemas de la información.

TERCERO: El día 03 de enero de 2024, realicé el pago de un estudio de crédito (estudio CIFIN) que estipulaba la convocatoria que debía hacer. El pago fue de \$12.527 pesos (doce mil quinientos veintisiete pesos). El estudio tenía como objetivo verificar si la persona tiene la capacidad de asumir la deuda.

CUARTO: El día 04 de enero de 2024, pagué los derechos de admisión para la especialización que correspondía a \$324.200 pesos (trescientos veinticuatro mil doscientos pesos).

QUINTO: El día 12 de enero de 2024, la Universidad EAFIT me envió el recibo de matrícula, este era un documento indispensable para el seguimiento en el proceso de selección. El valor de la matrícula fue correspondiente a \$12.653.028 pesos (doce millones seiscientos cincuenta y tres mil veintiocho pesos).

SEXTO: El día 18 de enero de 2024, el INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX me envió un correo respondiendo que se habían adjuntado todos los documentos y que esa etapa fue aprobada.

SÉPTIMO: Se suponía que para el día 25 de enero del año 2024 iban a dar los resultados, sin embargo, para la fecha de publicación de los resultados se había interpuesto una acción de tutela donde se concedió una medida cautelar en donde aún se suspendía la publicación de los resultados.

OCTAVO: Es importante mencionar que para este año se inscribieron 14.942 personas

NOVENO: La entidad estableció el siguiente criterio dentro del comunicado de la convocatoria: "El fondo podrá cerrar la etapa de inscripciones antes



Soluciones Jurídicas Estratégicas

de la fecha de cierre si se presenta un número de solicitudes superior en un 20% al valor de los recursos disponibles para financiar la convocatoria, con opción de lista de espera según el balance presupuestal". Con esto, se puede deducir que la entidad tenía conocimiento de que solo contaba con el presupuesto para aproximadamente 411 personas, y fue negligente al no cerrar la convocatoria cuando ya se había alcanzado el máximo de solicitudes para el valor de los recursos disponibles.

DÉCIMO: El día 02 de febrero de 2024, finalmente publicaron los resultados y solo aceptaron a 374 personas y 37 personas en lista de espera. Y yo no fui aceptado.

UNDÉCIMO: Es importante mencionar que nunca hubo criterios claros de aceptación. Cuando hicieron la publicación de los resultados, nunca me expusieron las razones por las cuales no fui aceptado y mucho menos establecieron un mecanismo para que se pudiera hacer una segunda revisión o una apelación de dicha decisión.

DUODÉCIMO: Cabe aclarar que nunca se notificó la publicación de los resultados al correo electrónico, solo se publicaron a través de redes sociales y yo era quien debía estar pendiente de todo el proceso. Nunca se estableció una comunicación efectiva entre la entidad y el aspirante a la beca.

PETICIÓN

Señor Juez, solicito respetuosamente las siguientes pretensiones:

1. Que se tutele el Derecho Fundamental al debido proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, en relación con la convocatoria realizada por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC a través del INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX, para financiar estudios de posgrado.



2. Que se me considere como beneficiario de la beca correspondiente, en virtud de haber cumplido cabalmente con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, así como haber observado los términos estipulados para la presentación de la documentación requerida. Asimismo, se insta a la revisión exhaustiva de los argumentos utilizados para la exclusión del programa de financiamiento de estudios de posgrado, en atención a la falta de fundamentación adecuada que justifique dicha decisión, según lo manifestado en los hechos expuestos.

3. Que se justifique de manera clara y transparente los criterios utilizados para la selección de los beneficiarios, así como las razones específicas por las cuales no fui aceptado.

4. De ser necesario, que se declare la nulidad de todo lo actuado en el proceso de selección llevado a cabo por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC a través del INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX, en relación con la convocatoria para financiar estudios de posgrado, y que se ordene reiniciar dicho proceso de manera íntegra y conforme a derecho, garantizando el pleno ejercicio del derecho al debido proceso para todos los participantes.

FUNDAMENTO DE DERECHO

En Colombia, el debido proceso y la garantía de igualdad y equidad están consagrados como derechos fundamentales en la Constitución Política de 1991 y en diversas leyes y normativas que regulan el sistema jurídico del país. Estos principios son fundamentales para asegurar que todas las personas sean tratadas justa y equitativamente por las autoridades públicas y en el ámbito legal.

a. Debido proceso: El debido proceso es un principio fundamental en el sistema jurídico colombiano que garantiza que todas las personas tienen derecho a un proceso justo y equitativo ante las autoridades judiciales y administrativas. Esto incluye el derecho a ser notificado de los cargos



Soluciones Jurídicas Estratégicas

en su contra, el derecho a presentar pruebas y argumentos en su defensa, el derecho a ser escuchado por un juez imparcial y el derecho a un recurso efectivo en caso de ser condenado injustamente. El debido proceso también implica que las decisiones judiciales deben estar basadas en la ley y en evidencia probada, y que los procedimientos legales deben seguirse adecuadamente

b. Garantía de igualdad y equidad: La Constitución Política de Colombia establece el principio de igualdad ante la ley y prohíbe cualquier forma de discriminación por motivos de raza, género, origen nacional, orientación sexual, religión u otros factores. Esto significa que todas las personas deben ser tratadas con igualdad y equidad por las autoridades públicas y que no pueden ser discriminadas injustamente en ningún aspecto de su vida, incluyendo el acceso a la justicia, la educación, el empleo y los servicios públicos. La garantía de igualdad y equidad implica también la adopción de medidas afirmativas para proteger y promover los derechos de grupos históricamente marginados o discriminados.

En Colombia, estos principios están respaldados por la jurisprudencia de la Corte Constitucional, que ha emitido numerosas sentencias para proteger y garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, incluyendo el derecho al debido proceso y a la igualdad. Además, existen leyes y normativas específicas que regulan los procedimientos judiciales y administrativos para asegurar que se respeten estos principios en todas las instancias del sistema jurídico colombiano.

En resumen, el debido proceso y la garantía de igualdad y equidad son pilares fundamentales del sistema jurídico colombiano, que buscan asegurar que todas las personas sean tratadas con justicia y respeto por parte de las autoridades públicas y que se protejan sus derechos fundamentales en todo momento.

PRUEBAS



1. Publicación de convocatoria en la página de internet del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC.
2. Documento de la convocatoria donde se especifican todos los requisitos expedido por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC.
3. Recibo de pago por concepto del estudio de crédito expedido por la entidad CINFIN S.A por valor de \$12.527 pesos.
4. Orden de pago de derechos de admisión expedido por la Universidad EAFIT por valor de \$324.200 pesos.
5. Orden de pago de matrícula del programa expedido por la Universidad EAFIT por valor de \$12.653.028 pesos.
6. Respuesta del INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX respecto a la documentación enviada donde se informa que se aprobó.
7. Resultados de la convocatoria en donde se informa se encuentra el listado de las personas que aprobaron y que están en lista de espera.

DERECHO VIOLADO

De los hechos narrados se establece la violación al Derecho Fundamental al debido proceso.

JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no se ha presentado otra solicitud de tutela por los mismos hechos y derechos que aquí he dejado consignados.



Soluciones Jurídicas Estratégicas

ANEXOS

1. Los documentos relacionados en el acápite de pruebas.

NOTIFICACIONES

ACCIONADAS:

1. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC

Correo electrónico: notificacionesjudicialesmintic@mintic.gov.co

Dirección: Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B (Bogotá, Colombia)

Teléfono: (601) 344-3460

2. INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX

Correo electrónico: notificaciones@icetex.gov.co

Dirección: Carrera 3 No. 18-32 (Bogotá, Colombia)

Teléfono: (601) 382-1670

[Inicio](#) > [Sala de prensa](#) > [MinTIC abre convocatoria 'Formaci...](#)

Convocatorias



MinTIC abre convocatoria 'Formación TIC para el Cambio: Posgrados'

Nacional

Dic 01, 2023

- ▶ Desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 12 de enero de 2024 los interesados en acceder a estudios de posgrados en temas TIC, podrán inscribirse.

Para avanzar en su misión de contribuir al cierre de la brecha de profesionales de la industria TIC en el país, el Min TIC abre la convocatoria 'Formación TIC para el Cambio: Posgrados', con la que los colombianos podrán acceder a formación en nivel de especializaciones en modalidad presencial y/o virtual, en Instituciones de Educación Superior en Colombia, con acreditación de alta calidad.

"Para nosotros es muy importante incentivar y promover el talento TIC de Colombia. Muchos profesionales están en búsqueda de posgrados, pero no tienen los recursos. Por eso este Ministerio lanza una convocatoria para financiar el 90% del valor total de la matrícula en posgrados en áreas TIC. El 10% estará a cargo del aspirante, y deberá cancelarlo en el último periodo directamente a la Institución de Educación Superior. Invitamos a todos los profesionales que quieren fortalecer sus conocimientos a que se inscriban y participen de esta convocatoria", afirmó el ministro TIC, Mauricio Lizcano ([@MauricioLizcano](#)).

La convocatoria cuenta con un sencillo proceso para participar:

1. Escoger el programa y hacer proceso de admisión con la Institución de Educación Superior.
2. Inscripción en el formulario de solicitud.
3. Cargar todos los documentos requeridos en el proceso.
4. Estar atentos a los resultados de adjudicación, que serán publicados el 25 de enero.

Para poder aspirar a los créditos condonables hay que ser ciudadano colombiano mayor de edad, estar admitido al programa de manera definitiva (la admisión debe tener el valor, duración del programa y semestre a ingresar) y/o recibo de matrícula del programa académico 2024-1 expedido por la Institución de Educación Superior, en uno de los programas habilitados en la oferta, tener una cuenta propia de correo electrónico y tener estudio CIFIN con resultado aceptado en el momento de la inscripción, ya sea del aspirante o del deudor solidario.

El siguiente es el cronograma de 'Formación TIC para el Cambio: Posgrados':

- ▶ **Desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 12 de enero de 2024** Inscripción de aspirantes.
- ▶ **Desde el 4 de diciembre hasta el 15 de enero de 2024** Cargue documental y Subsanación.
- ▶ **Desde el 16 de enero de 2024 hasta el 22 de enero de 2024** Verificación de cumplimiento de requisitos y calificación.
- ▶ **25 de enero de 2024** Publicación de resultados, reporte de legalizados y lista de espera.
- ▶ **Del 26 de enero al 16 de febrero de 2024** Firma de garantías.

Los aspirantes que se presentaron a la convocatoria en la vigencia 2022 y no fueron seleccionados, podrán aplicar a nuevas convocatorias. De otra parte, estudiantes que hayan sido beneficiados anteriormente no podrán postularse a esta convocatoria.

Para mayor información y realizar inscripción se debe acceder a <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm>

Consultar información de la convocatoria:



Comparte





A⁻

A⁺



Relacionado



Ene 31, 2024

[“Invertiremos \\$10.000 millones para convertir a Mompox en una ciudad inteligente”: Ministro Lizcano Nacional](#)



Ene 31, 2024

[La ANE celebra 14 años gestionando eficientemente el espectro radioeléctrico en Colombia Nacional](#)



Ene 29, 2024

[El ‘Gobierno con el Pueblo’ le dejó al Litoral Pacífico conectividad, educación en tecnología y transformación digital](#)

Nacional



Ene 29, 2024

[MinTIC destina más de \\$98.415 millones para fortalecer contenidos, infraestructura, tecnología y lograr la transformación digital de la televisión pública](#)

Nacional



Ene 27, 2024

[Gobierno del Cambio asegura la conectividad de Quibdó y el Carmen de Atrato con inversión de \\$54.575 millones](#)

Nacional



Transparencia y acceso a información pública

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

Teléfono Conmutador: [+57 601 344 34 60](tel:+576013443460) - Línea Gratuita: [01-800-0914014](tel:018000914014)

Línea Anticorrupción: [01-800-0912667](tel:018000912667)

Correo Institucional: minticresponde@mintic.gov.co

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mintic.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudicialesmintic@mintic.gov.co

notificacionesjudicialesfontic@mintic.gov.co

Horario de Atención Presencial:

Lunes a viernes de 8:30 a.m. – 4:30 p.m. Jornada Continua

©Copyright 2021 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia



Certificate No.
LAT-0979

 [ministerio_tic](#) [@ministerio_tic](#) [@ministerio_tic](#) [@Ministerio_TIC](#)

 [MinisterioTIC.Colombia](#)  [@ministeriotic](#)  [+573212173083](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)



CONVOCATORIA
FORMACIÓN TIC PARA EL CAMBIO: POSGRADOS
FONDO FORMACIÓN TIC PARA EL CAMBIO
PRIMER SEMESTRE DE 2024

1. INFORMACION GENERAL

En el marco de la ley 1978 de 2019, *“Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones”*, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene como objetivo alinear los incentivos de los agentes y sectores del sector TIC, aumentar su certidumbre jurídica, simplificar y modernizar el marco institucional del sector, focalizar las inversiones para el cierre efectivo de la brecha digital y potenciar la vinculación del sector privado en el desarrollo de los proyectos asociados, así como aumentar la eficiencia en el pago de contraprestaciones y cargas económicas de los agentes del sector.

En el Decreto 1414 de 2017 *“por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones”*, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, se ha planteado entre otros, el siguiente objetivo estratégico en su numeral 8, artículo 33 según el cual Dirección de Desarrollo de la Industria de Tecnologías de la Información deberá, *“Adelantar evaluaciones del capital humano del país en materia de Tecnologías de la Información, y promover acciones para mejorar la cantidad y la calidad del talento humano en tecnologías de la información, tanto a nivel estatal como en el sector privado”*.

2. ¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO?

Esta convocatoria está dirigida a ciudadanos colombianos, que cumplan los requisitos establecidos en este documento y que tengan interés en adquirir formación en TIC, a través de la realización de estudios en modalidad presencial y/o virtual, en el nivel posgrado - Especialización, en Instituciones de Educación Superior, domiciliadas en Colombia Acreditadas de Alta Calidad o en programas acreditados en alta calidad ofertados en esta convocatoria, en busca de contribuir así al cierre de la brecha de profesionales de la industria TIC del país.

3. NIVELES EDUCATIVOS FINANCIABLES

A través de esta convocatoria, se financiará estudios de **educación superior** en los siguientes niveles de formación:

- Posgrado - Especialización

4. RUBROS FINANCIABLES

Se financiará por parte de MINTIC / FUTIC el **90%** del valor total de la matrícula, determinado por la institución que dicte el programa educativo, los cuales serán asignados de acuerdo con el proceso de evaluación descrito en la presente convocatoria, y posterior cumplimiento de los requisitos de inscripción y evaluación, en función de los recursos disponibles para la convocatoria del Fondo.

El **10%** restante estará a cargo del aspirante y deberá cancelarlo en el último periodo directamente a la Institución de Educación Superior.

Nota 1. Los créditos educativos son de modalidad 100% condonable respecto del monto financiado por el FONDO conforme cumplimiento de requisitos previstos del presente documento.

Nota 2: Todos los programas académicos adjudicados deberán iniciar su proceso formativo en el periodo académico **2024-1**.

Nota 3: Solo se financiarán ciclos completos de formación (a partir del primer semestre).

PRIMA DE GARANTÍA: El ICETEX descontará con cargo a este FONDO, el 2% sobre cada desembolso que se efectúe durante todo el tiempo de duración de la financiación, con el objeto de llevarlo al Fondo de Garantías del ICETEX, por concepto de prima de seguro para amparar los riesgos de muerte, invalidez física o mental total y permanente del beneficiario.

En caso de presentarse alguno de los riesgos antes mencionados (muerte, invalidez física o mental total y permanente del beneficiario) y el beneficiario haya sido sujeto de exigibilidad del pago de la obligación, el Fondo de Garantías del ICETEX reintegrará al FONDO "Formación TIC para el Cambio", el saldo de total adeudado por el beneficiario. La invalidez deberá ser por hecho sobreviniente del beneficiario, el cual se deberá acreditar por autoridad competente.

La convocatoria NO financia:

No se financiarán dos veces un mismo periodo académico. Así mismo, los valores a financiar no incluyen:

1. Derechos de grado y costos de certificación
2. Costos de homologación y/o convalidación
3. Impuestos. Costos en los que se pudiera incurrir en la expedición de los documentos relacionados con el crédito educativo.
4. Gastos de sostenimiento ni gastos complementarios a ellos
5. Pólizas
6. Intersemestrales – Nivelatorios

Los beneficiarios serán responsables de financiar los gastos que no cubre la convocatoria.

En caso de reprobar una materia, curso, módulo o como se denomine en la respectiva institución de educación superior, los beneficiarios podrán financiar con sus propios recursos, los costos que dicha situación genere, sin que se pierda el derecho de la formación. En ningún caso se hará reembolsos o se financiará por el Fondo dichos conceptos.

5. REQUISITOS PARA ASPIRAR AL CRÉDITO EDUCATIVO

- a. Ser ciudadano colombiano mayor de edad
- b. Estar admitido (la admisión debe tener valor, duración del programa y semestre a ingresar) y/o recibo de matrícula del programa académico 2024-1 expedido por la Institución de Educación Superior, conforme al listado establecido en el Anexo N° 1.
- c. Tener una cuenta propia de correo electrónico
- d. Tener estudio CIFIN con resultado aceptado en el momento de la inscripción. El aspirante puede asumir la condición de Deudor Solidario de su propio crédito, si sus condiciones se lo permiten, para lo cual debe igualmente diligenciar el formulario *SIN DEUDOR SOLIDARIO*; en caso contrario, deberá presentar un deudor solidario que avale su solicitud de crédito con vigencia de 90 días.

Nota: El ICETEX se reserva el derecho de efectuar, cuando así lo considere necesario, la verificación correspondiente de la información suministrada durante el proceso de legalización del crédito.

¡Importante!

- No podrán ser beneficiarios funcionarios o contratistas vinculados al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC ni el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX.
- Los aspirantes podrán verificar a través de la página web del ICETEX el resultado del estudio CIFIN.
- Los aspirantes que deseen participar en las convocatorias del presente Fondo y a su vez tengan un crédito vigente o soliciten uno nuevo a través de las líneas tradicionales del ICETEX, podrán participar y ser beneficiarios de las convocatorias de este fondo, siempre y cuando cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en el reglamento operativo del fondo.

PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA CONVOCATORIA

La lista de programas académicos elegibles puede ser consultada en el Anexo N° 1 de la presente convocatoria.

Notas: El aspirante debe tener en cuenta la modalidad de estudio y municipio de oferta del programa que se encuentra publicado para la presente convocatoria. El listado de referencia ha sido elaborado tomando como fuente primaria el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional.

Los aspirantes de la convocatoria de especialización 2024-1, NO podrán escoger un programa distinto al del listado aprobado y publicado en el presente texto y no podrán cambiar de programa para el cual se presentaron durante todo el proceso de la convocatoria.

¡Importante!

Los aspirantes que se presentaron a la convocatoria vigencia 2022 y no fueron seleccionados, podrán aplicar a nuevas convocatorias.

Los estudiantes que hayan sido beneficiarios de este Fondo no podrán postularse a esta convocatoria.

El cumplimiento de los requisitos de selección no genera ningún derecho para quien se inscribe, ni obligación de adjudicarle un crédito condonable. Solo después de surtidos los procesos de inscripción, calificación, legalización y adjudicación del crédito, el aspirante se considerará beneficiario.

La información diligenciada en el formulario de inscripción es responsabilidad única del/la aspirante, por lo cual, si al momento de legalizar el crédito condonables se encuentran inconsistencias, dará lugar a la no legalización y anulación de la aprobación de este sin perjuicio de las denuncias de tipo penal y disciplinario a las que haya lugar.

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El procedimiento para participar en la convocatoria es el siguiente:

6.1 Diligenciar el formulario de solicitud

Ingresar a través del siguiente enlace: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm> a través de la opción **“Formulario de solicitud”**.

Recuerde que cada aspirante debe contar con un correo electrónico **propio** y de fácil acceso para el proceso de inscripción y seguimiento al avance de la convocatoria.

Para el correcto diligenciamiento del formulario, tenga en cuenta las siguientes **recomendaciones**:

- Verifique previamente a que convocatoria se está postulando **(Formación TIC para el Cambio Posgrados 2024 1 0)**.
- El formulario debe diligenciarse totalmente. Recuerde que usted podrá revisar la información las veces que requiera **antes de guardar totalmente el formulario**. Al seleccionar el botón **“Completar solicitud”**, se realizará la postulación a la convocatoria y no será posible realizar ningún cambio.

- El usuario asignado y la contraseña que registre **son requeridos para el acceso al diligenciamiento del formulario, por favor recuérdelos.**
- El programa académico para el que aspira financiación debe estar **activo** en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). Así mismo, el aspirante debe conocer exactamente el semestre académico **el cual cursará para el periodo actual de la convocatoria – 2024 1 0**
- Los datos de contacto deben estar **correctos y vigentes.**

Nota1: Por favor verifique que registra todos los campos solicitados y después seleccione el botón **“Completar solicitud”**. ICETEX no se hace responsable por postulaciones que no queden guardadas, ni por información errónea registrada en el formulario de inscripción.

Nota2: Recuerde diligenciar el formulario de deudor solidario.

¡Importante!

- a. Leer detenidamente los términos, así como el reglamento operativo de la convocatoria, publicados en la página web (www.icetex.gov.co)
- b. Consultar la lista de programas de especializaciones, seleccionables para esta convocatoria para elegir el programa de preferencia, acorde con la modalidad, la ciudad y la condición de calidad.
- c. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito y deudor solidario a través de la página web.
- d. Los aspirantes que hayan incurrido en algún error en el diligenciamiento del formulario, podrán inscribirse nuevamente bajo otro correo electrónico, sin embargo, solo se tendrá en cuenta la última postulación en términos de requisitos, orden de llegada y demás.
- e. Estar atento a los resultados de la convocatoria, y en caso de ser elegido, proceder con las instrucciones tal como se describe en el presente documento.

6.2 Presentar los documentos requeridos para la inscripción

En un plazo de 48 horas posteriores al diligenciamiento del formulario de inscripción, recibirá al correo electrónico a través del cual se registró, un enlace para acceder a la plataforma de cargue de documentos, en la cual deberá adjuntar los siguientes archivos, **en formato pdf**:

1. Copia del formulario que diligenció en el momento de la inscripción
2. Fotocopia del documento de identidad vigente del estudiante, legible
3. Constancia de admisión con el valor, duración del programa y semestre a ingresar y/o recibo de matrícula del programa académico expedido por la Institución de Educación Superior periodo 2024-1, conforme al listado establecido en el Anexo N° 1.

¡Importante!

El no cumplimiento de alguno de los anteriores requisitos o indicaciones de la etapa de inscripción es causal de rechazo de la postulación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PUNTAJES

- a. El ICETEX procederá con la revisión de las solicitudes de financiación a partir de la información aportada por los aspirantes en el formulario web del ICETEX, seleccionando aquellos que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en estricto orden de inscripción con base a la fecha y hora de la realización de esta.
- b. Se asignarán hasta un 50% de los recursos de manera priorizada a:
 - Mujeres, requisito que será evaluado según el documento de identidad
 - Poblaciones de especial protección constitucional (Indígenas, Víctimas, Afros, Raizales, Palenqueros, Rrom, y en condición de Discapacidad, para lo cual cada ciudadano tener el debido reconocimiento por cuanto se realizarán las respectivas validaciones con las bases oficiales de cada comunidad con las que cuenta el ICETEX.
- c. El porcentaje restante será asignado entre la población en general y en orden de registro de las solicitudes, conforme a la disponibilidad de recursos. En caso de no llegar al 50% de solicitudes de poblaciones priorizadas, estos recursos serán destinados a atender la demanda general de la convocatoria.
- d. Una vez evaluados los aspirantes susceptibles de aprobación, para efectos de la selección de los beneficiarios conforme a la disponibilidad de recursos existente en el Fondo, el ICETEX y MINTIC presentarán a la Junta Administradora para la adjudicación de los créditos condonables.
- e. El ICETEX publicará el estado final del proceso a cada aspirante, a través de la página web o en los medios dispuestos para ello. El proceso de adjudicación de los créditos educativos condonables culminará con el proceso de garantías del crédito tramitado por los aspirantes aprobados; el aspirante aprobado solo adquiere el derecho a recibir la correspondiente financiación del crédito condonable, cuando obtiene CONCEPTO JURIDICO VIABLE a su proceso de adjudicación.

Todo proceso de selección de posibles beneficiarios de financiación con cargo a los recursos del FONDO será adelantado por el ICETEX a partir de las solicitudes presentadas por los postulantes y conforme a los criterios establecidos en cada convocatoria.

La adjudicación se realizará conforme a los siguientes criterios:

1. Cumplimiento de requisitos
2. Priorización
3. Orden de llegada
4. Disponibilidad de recursos

PARÁGRAFO PRIMERO: El cumplimiento de los requisitos de selección no genera ningún derecho para el postulado ni obligación para el FONDO, hasta tanto el adjudicatario efectúe los trámites del crédito educativo y cuente con el Concepto Jurídico Viable y calificación financiera viable sobre las garantías por parte del ICETEX.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de empate, entre dos o más candidatos, cuando los recursos disponibles en el FONDO no sean suficientes para atender más solicitudes, se realizará el desempate por fecha y hora de registro en el aplicativo de ICETEX.

PARÁGRAFO TERCERO. Los aspirantes sólo podrán ser beneficiarios del crédito condonable del FONDO “Formación TIC para el Cambio” por una sola y única vez.

7. CUPOS DISPONIBLES

La presente convocatoria de adjudicación 2024-1, se podrá cerrar en la etapa de inscripciones antes de la fecha de cierre si se presenta un número de solicitudes superior en un 20% al valor de los recursos disponibles.

7.1 Firma de Garantía

Posterior al cargue de documentos en la etapa de inscripción y una vez los mismos sean avalados por el ICETEX, los seleccionados, recibirán a través de correo electrónico y/o mensaje de texto las instrucciones para la firma electrónica del pagaré y carta de instrucciones que respaldará el crédito condonable.

Si durante el proceso de firma de garantías, el aspirante presenta algún inconveniente, puede contactarse a las líneas de atención al usuario a nivel nacional, en donde recibirá apoyo para dicho proceso.

8. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los aspirantes que resulten beneficiarios de este Fondo, adquieren las siguientes obligaciones:

- a) Una vez adjudicado el crédito, realizar el programa de estudios convenido, en los plazos y condiciones previstas.
- b) Invertir los recursos girados exclusivamente para los fines pactados.
- c) Presentar al ICETEX, cuando lo exija y sin perjuicio de las obligaciones señaladas en los literales anteriores, la información pertinente al desarrollo del programa que se encuentra realizando y las novedades académicas o administrativas, si las hubiere.
- d) Reportar oportunamente al ICETEX los cambios de dirección, teléfono, fax, correo electrónico y cualquier dato personal que permita mantener comunicación constante e inmediata.
- e) Cancelar a la Institución de Educación Superior el valor correspondiente al 10% del valor del programa a financiar.
- f) Cumplir las condiciones con base en las cuales se otorga el crédito educativo, así como con los requisitos para su condonación.
- g) Cancelar al ICETEX y con destino al FONDO “Formación TIC para el Cambio”, de conformidad con el plan de pago establecido, el valor del crédito financiado correspondiente al monto que no fue sujeto de condonación, en caso de que aplique.
- h) Reintegrar al ICETEX y con destino al FONDO “Formación TIC para el Cambio”, dentro de los plazos que se establezca, el valor mayor girado por error presentado en el trámite de desembolso, cuando así haya sucedido

- i) Cumplir las demás obligaciones previstas en el Reglamento del fondo y en la presente convocatoria.

9. REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CRÉDITOS EDUCATIVOS

Una vez finalizado el periodo académico, para efectos de renovación del crédito, se deberán realizar los siguientes pasos ante el ICETEX:

El beneficiario deberá:

A. Actualizar sus datos en la plataforma web del ICETEX.

La institución educativa deberá:

A. Ingresar el estado renovado en la plataforma del ICETEX

B. Ingresar el valor de la matrícula del periodo a financiar.

¡Importante!

En caso de no renovar el siguiente periodo, se pasará al cobro el crédito, excepto quienes se encuentren inmersos en una causa **de fuerza mayor o caso fortuito**, en tal caso, el beneficiario deberá presentar su situación a consideración de la Junta Administradora del Fondo, previo al aplazamiento del periodo de estudios.

La Junta Administradora aprobará máximo dos aplazamientos, siempre y cuando no exceda los plazos de ejecución del Convenio a través del cual se financia el Fondo.

Realizado el proceso anterior, la información correspondiente se pondrá a disposición de la Junta Administradora del FONDO para que esta instancia apruebe los montos que soportarán la renovación de los créditos educativos para el siguiente periodo académico.

Con base en la autorización de la Junta Administradora y montos a cubrir a través de la renovación de los créditos educativos, el ICETEX realizará los giros correspondientes.

10. TRÁMITE Y REQUISITOS DE CONDONACIÓN DEL CRÉDITO EDUCATIVO

Los créditos otorgados con cargo al Fondo serán condonables por el 100% del valor financiado (90% del valor del programa académico seleccionado) siempre que se dé cumplimiento a los siguientes requisitos por parte del beneficiario:

- 1- Cursar y aprobar todo el programa académico cumpliendo con todas las condiciones establecidas en el reglamento operativo.
- 2- Obtener el título o grado respectivo para el programa que se financió, o contar con una certificación que conste haber cumplido con todos los requisitos de grado y estar a la espera de la ceremonia expedido por una Institución de Educación Superior formalmente aprobada según su nivel de formación (dentro de los plazos establecidos en la convocatoria).

3- El beneficiario deberá optar por alguna de las siguientes opciones:

- a. Demostrar, que se encuentra ejerciendo mediante una relación contractual celebrada bajo cualquiera de las modalidades previstas en la normatividad colombiana servicios, asesoramiento o consultoría a una persona natural o jurídica pública o privada domiciliada o con sucursal en Colombia durante mínimo seis (6) meses, contados a partir de la culminación de al menos el 50% del programa de formación financiado.
- b. Acreditar su participación interna o externa en la creación o escalonamiento o posicionamiento de un emprendimiento colombiano perteneciente a cualquier sector económico que pueda beneficiarse de los conocimientos adquiridos por el beneficiario a través del programa de formación financiado.
- c. Generar contenidos digitales que permitan difundir información asociada a los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación durante mínimo 6 meses, con una periodicidad mensual.

Nota 1: En todo caso, cualquiera de los requisitos previstos podrá ser acreditados y validados a partir de haber cursado el 50% del programa de formación financiado, observando los tiempos de condonación establecidos en cada convocatoria.

Los beneficiarios deberán obtener la titulación y acreditación de los requisitos de condonación en un término máximo de (6) seis meses a partir de la culminación del pensum académico.

El ICETEX presentará a la Junta Administradora la relación de beneficiarios que cumplieron o no con el requisito de condonación. La condonación de los créditos será autorizada por la Junta Administradora del FONDO mediante Acta de dicho órgano, con la relación de los beneficiarios y valores a condonar, con fundamento a las verificaciones realizadas por el ICETEX.

El ICETEX procederá a formalizar las condonaciones mediante Acto Administrativo y realizará la actualización en los aplicativos de cartera de la Entidad. De igual manera, procederá con el paso al cobro de los créditos y la generación y envío a los beneficiarios del respectivo plan de pagos para los casos que no se cumplan los requisitos de condonación.

11. PASO AL COBRO DEL CRÉDITO EDUCATIVO

Los beneficiarios que no cumplan con los requisitos de condonación en el plazo establecido o no culminen el periodo académico financiado, deberán cancelar al ICETEX el capital financiado junto con los intereses que se generen en época de amortización, en cuotas mensuales sucesivas a partir de la notificación realizada por el ICETEX, bajo las siguientes condiciones:

TASA DE INTERÉS: La tasa que se aplicará durante la época de amortización, hasta la cancelación total de la deuda, será el IPC del año inmediatamente anterior.

TASA INTERESES DE MORA: La tasa de interés moratoria se aplicará en cualquier momento de la vigencia del crédito, a partir del incumplimiento del pago de conformidad con la tasa establecida en el Reglamento de Crédito.

Educativo del ICETEX.

PLAN DE AMORTIZACIÓN: La cuota de amortización se pagará mensualmente con el plan de pagos establecido.

BASE DE LA LIQUIDACIÓN: La base de la liquidación será el saldo de capital girado.

INICIACIÓN DE PAGOS: El plazo de cancelación del crédito será hasta el doble del periodo financiado y se iniciará a partir de la notificación al beneficiario por parte del ICETEX, previa aprobación del paso al cobro por parte de la Junta Administradora, con la correspondiente relación de los beneficiarios.

12. CRONOGRAMA

Esta convocatoria se realizará teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación convocatoria	1 de diciembre de 2023
Inscripción de aspirantes	1 de diciembre de 2023 al 12 de enero de 2024
Cargue documental y Subsanación	4 de diciembre de 2023 al 15 de enero de 2024
Verificación de cumplimiento de requisitos y calificación	16 al 22 de enero de 2024
Publicación de resultados, reporte de Legalizados y Lista de Espera	25 de enero de 2024
Firma de garantías	Del 26 de enero al 16 de febrero de 2024

Nota: el fondo podrá cerrar la etapa de inscripciones antes de la fecha de cierre si se presenta un número de solicitudes superior en un 20% al valor de los recursos disponibles para financiar la convocatoria, con opción de lista de espera según el balance presupuestal.

13. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El ICETEX realizará la publicación de resultados a través del siguiente enlace: <https://web.icetex.gov.co/creditos/fondos-en-administracion/consulta-resultados>

14. CONTACTO

Para más información sobre la convocatoria y proceso de inscripción, podrá consultar o comunicarse a través de los canales de atención disponibles por el ICETEX, a través del siguiente enlace: <https://web.icetex.gov.co/atencion-al-ciudadano>

CÓDIGO_	NOMBRE_INSTITUCIÓN	NOMBRE_DEL_PROGRAMA	NIVEL_DE_FO	MODALIDAD	NÚMERO_C	NÚMERO_F	PERIODICIDA	DEPARTAME	MUNICIPIO_
1101	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN ANALISIS ESPACIAL	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1101	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN ANIMACION	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1101	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMEN	Especializaci	Presencial	28	3	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1101	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1101	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS	Especializaci	Presencial		3	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN BIOTECNOLOGIA	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMEN	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN NANOTECNOLOGÍA APLICADA A LA	Especializaci	Presencial	28	2	Periodos	Antioquia	Medellín
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1102	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOG	Especializaci	Presencial	28	2	Periodos	Antioquia	Medellín
1103	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN AUDITORIA DE SISTEMAS	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Caldas	Manizales
1103	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	Especializaci	Presencial		3	Semestral	Caldas	Manizales
1103	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN GESTION DE REDES Y DATOS	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Caldas	Manizales
1103	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN NANOTECNOLOGÍA	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Caldas	Manizales
1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA	ESPECIALIZACION EN BASES DE DATOS	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Boyacá	Tunja
1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA	ESPECIALIZACIÓN EN BASES DE DATOS	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA	ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Boyacá	Tunja
1107	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA	ESPECIALIZACION EN INFORMATICA PARA LA DOCENCIA	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Boyacá	Duitama
1108	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA	ESPECIALIZACION EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Boyacá	Sogamoso
1108	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA	ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Boyacá	Sogamoso
1110	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE SOLUCIONES INF	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Cauca	Popayán
1110	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ESPECIALIZACION EN REDES Y SERVICIOS TELEMATICOS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Cauca	Popayán
1110	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ESPECIALIZACIÓN EN REDES Y SERVICIOS TELEMÁTICOS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1110	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ESPECIALIZACION EN TELEMATICA	Especializaci	Presencial	27	4	Trimestral	Cauca	Popayán
1110	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ESPECIALIZACIÓN EN TIC PARA LA INNOVACIÓN EDUCATI	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Cauca	Popayán
1111	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRÓNICA DIGITAL	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Risaralda	Pereira
1111	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Risaralda	Pereira
1119	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Meta	Villavicencio
1201	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA Y CIENCIA DE DATOS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1201	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE SERVICIOS DE INFOR	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1201	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ESPECIALIZACION EN MEDIO AMBIENTE Y GEOINFORMATI	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1203	UNIVERSIDAD DEL VALLE	ESPECIALIZACION EN REDES DE COMUNICACION	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1204	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ESPECIALIZACION EN TELECOMUNICACIONES	Especializaci	Presencial	32	3	Trimestral	Santander	Bucaramanga
1206	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	ESPECIALIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Nariño	Pasto
1209	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SAN	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIADA POR LAS TEC	Especializaci	Presencial	28	1	Anual	Norte de Sant	San José de C
1210	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SAN	ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Norte de Sant	Ocaña
1213	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAG	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Magdalena	Santa Marta
1301	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	ESPECIALIZACION EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1301	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	ESPECIALIZACION EN INFORMATICA Y AUTOMATICA INDU	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1301	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1301	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	ESPECIALIZACION EN PROYECTOS INFORMATICOS	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1301	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	ESPECIALIZACION EN TELEINFORMATICA	Especializaci	Presencial	28	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1701	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZACIÓN EN ARQUITECTURA EMPRESARIAL DES	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

CÓDIGO_INS	NOMBRE_INSTITUCIÓN	NOMBRE_DEL_PROGRAMA	NIVEL_DE_FC	MODALIDAD	NÚMERO_C_F	NÚMERO_PE	PERIODICIDA	DEPARTAME	MUNICIPIO_
1701	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TEC	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1701	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE LA INN	Especializaci	Presencial	36	3	Trimestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1701	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Especialización en Inteligencia Artificial	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1701	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZACION EN TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIO	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1702	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZACIÓN EN ANIMACIÓN DIGITAL	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1702	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1704	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ESPECIALIZACION EN AUDITORIA DE SISTEMAS	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1704	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE MULTIMEDIA Y COMU	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1704	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNO	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1705	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ESPECIALIZACIÓN EN NEGOCIOS GLOBALES E INNOVACI	Especializaci	Virtual	25	2	Semestral	Santander	Bucaramanga
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE RIESGOS INF	Especializaci	Presencial	28	5	Periodos	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LAS FINTECH	Especializaci	Presencial	28	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO INFORMÁTICO Y DE LAS	Especializaci	Presencial	25	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA EXPERIENCIA DIG	Especializaci	Presencial	27	3	Periodos	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y NEGOCIOS DIGITALES	Especializaci	Presencial	29	4	Periodos	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN LEGAL	Especializaci	Presencial	26	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE N	Especializaci	Presencial	30	4	Periodos	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACI	Especializaci	Presencial	24	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACI	Especializaci	Presencial	24	1	Anual	Valle del Cau	Cali
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN PROPIEDAD INDUSTRIAL, DERECHO	Especializaci	Presencial	25	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN REGULACIÓN Y GESTIÓN EN TIC, TE	Especializaci	Presencial	20	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1707	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA -	ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DE BASES DE DATOS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1707	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA -	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE BASES DE DATOS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Magdalena	Santa Marta
1707	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA -	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE BASES DE DATOS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bolívar	Cartagenade
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACION EN DISEÑO ESTRATEGICO PARA LA INN	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA DE LA INNOVACIÓN Y E	Especializaci	Presencial	23	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOL	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOL	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Córdoba	Montería
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA INNOVACION TECN	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1710	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1711	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Especialización en Emprendimiento y Negocios Digitales	Especializaci	Presencial-Vir	24	1	Anual	Cundinamarca	Chia
1712	UNIVERSIDAD EAFIT-	ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1712	UNIVERSIDAD EAFIT-	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION	Especializaci	Presencial	26	3	Semestral	Antioquia	Medellín
1713	UNIVERSIDAD DEL NORTE	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Atlántico	Barranquilla
1713	UNIVERSIDAD DEL NORTE	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DEL SOFTWARE	Especializaci	Presencial	30	1	Anual	Atlántico	Barranquilla
1713	UNIVERSIDAD DEL NORTE	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Atlántico	Barranquilla
1713	UNIVERSIDAD DEL NORTE	ESPECIALIZACIÓN EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Especializaci	Presencial	30	1	Anual	Atlántico	Barranquilla
1714	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA D	GERENCIA DE MARKETING PARA ENTORNOS DIGITALES	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1716	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	ESPECIALIZACION EN MULTIMEDIA Y EXPERIENCIA DE US	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1716	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	ESPECIALIZACION EN PROCESOS DE DESARROLLO DE SO	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1717	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD	Especializaci	Presencial	32	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1717	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOG	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1718	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	ESPECIALIZACION EN NEGOCIOS Y SERVICIOS DE TELECOM	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

CÓDIGO_INS	NOMBRE_INSTITUCIÓN	NOMBRE_DEL_PROGRAMA	NIVEL_DE_FC	MODALIDAD	NÚMERO_CF	NÚMERO_PE	PERIODICIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1719	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFOR	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1719	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1720	UNIVERSIDAD MARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EN CON	Especializaci	Presencial	30	1	Anual	Nariño	Pasto
1722	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOG	Especializaci	Virtual	24	2	Bianual	Caldas	Manizales
1722	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA INNOVACION	Especializaci	Presencial	24	2	Periodos	Caldas	Manizales
1722	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOG	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Caldas	Manizales
1722	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN REDES	Especializaci	Presencial	21	1	Anual	Caldas	Manizales
1723	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE IN	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Santander	Bucaramanga
1723	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Santander	Bucaramanga
1726	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE - UC	ESPECIALIZACION EN GESTION DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	31	2	Semestral	Antioquia	Rionegro
1728	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN E	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1729	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE REDES TELEMÁTICA	Especializaci	Presencial	32	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1732	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Especialización en Gestión de Nuevas Tecnologías de Telec	Especializaci	Virtual	25	2	Semestral	Boyacá	Tunja
1732	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Especialización en Gestión de Nuevas Tecnologías de Telec	Especializaci	Presencial	36	2	Semestral	Boyacá	Tunja
1732	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN Y MARKETING	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Boyacá	Tunja
1734	UNIVERSIDAD DE BOYACA UNIBOYACA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE SISTEMAS INFORMAT	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Boyacá	Tunja
1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE TIC	Especializaci	Virtual	30	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALIZACIÓN EN MARKETING DIGITAL	Especializaci	Virtual	32	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALIZACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍA EN EDUCACI	Especializaci	Virtual	29	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTERACTIVOS DIGITALE	Especializaci	Virtual	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALIZACIÓN EN TELEMÁTICA	Especializaci	Virtual	33	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN AUTOMATIZACIÓN I	Especializaci	Virtual	32	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1803	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA INTERNACIONAL Y ASE	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1803	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	ESPECIALIZACIÓN EN FINTECH	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1805	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	ESPECIALIZACIÓN EN APLICACIÓN Y TECNOLOGÍA DE DR	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1805	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATEGICA DE TECNO	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1805	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	ESPECIALIZACIÓN EN MARKETING DIGITAL	Especializaci	Virtual	28	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1805	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOG	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1809	UNIVERSIDAD LIBRE	Especialización en Seguridad de la Información	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Risaralda	Pereira
1812	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE INFORMACION	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1812	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA COMUNICACION	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1812	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
1812	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Risaralda	Pereira
1813	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ESPECIALIZACION EN CONSTRUCCION DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	17	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1813	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	Especializaci	Presencial	16	3	Periodos	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1813	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO Y GESTIÓN SOCIAL DE TEC	Especializaci	Presencial	17	270	Sin definir	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1813	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION EN LA	Especializaci	Presencial	21	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1815	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	Especializaci	Presencial	27	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1815	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE	ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES	Especializaci	Presencial	29	1	Anual	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1817	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA INNOVACION ORGA	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Santander	Bucaramanga
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACION EN REDES DE TELECOMUNICACIONES	Especializaci	Presencial	30	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Córdoba	Montería
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Cauca	Popayán
1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1823	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD ORGANIZACIÓN	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Santander	Bucaramanga

CÓDIGO_INS	NOMBRE_INSTITUCIÓN	NOMBRE_DEL_PROGRAMA	NIVEL_DE_FC	MODALIDAD	NÚMERO_CF	NÚMERO_PE	PERIODICIDA	DEPARTAME	MUNICIPIO_
1823	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DE TECNOLOGIAS M	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Santander	Bucaramanga
1825	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE SOFTWARE CON EN	Especializaci	Virtual	25	2	Semestral	Caldas	Manizales
1825	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE SOFTWARE CON EN	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Caldas	Manizales
1825	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN ADMINISTRACION E	Especializaci	Presencial	23	2	Semestral	Caldas	Manizales
1826	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO DE DATOS	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1826	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ESPECIALIZACION EN AUDITORIA DE SISTEMAS	Especializaci	Virtual	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1826	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1826	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOG	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1826	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOG	Especializaci	Presencial	31	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
1827	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Caldas	Manizales
1827	UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Especializaci	Presencial	23	2	Semestral	Caldas	Manizales
1828	UNIVERSIDAD ICESI	ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO ESTRATÉGICO EN MEDI	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1828	UNIVERSIDAD ICESI	Especialización en Narrativas Digitales	Especializaci	Virtual	25	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA DE BIG DATA	Especializaci	Presencial	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA DE BIG DATA	Especializaci	Presencial-Vir	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA DE BIG DATA	Especializaci	Virtual	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN ANIMACIÓN 3D PARA ENTORNOS TR	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD	Especializaci	Virtual	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO PUBLICITARIO EN CONTEN	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO PUBLICITARIO EN CONTEN	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE NEGOCIOS DIGITALE	Especializaci	Virtual	26	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PRODUCTIVIDAD E IN	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TECNO	Especializaci	Presencial-Vir	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TECNO	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TECNO	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Especializaci	Presencial-Vir	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Especializaci	Presencial	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Especializaci	Virtual	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS CON	Especializaci	Virtual	26	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACIÓN EN INTERNET DE LAS COSAS (IOT)	Especializaci	Presencial	23	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD INFORMATICA	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Valle del Cau	Cali
1830	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENT	ESPECIALIZACION EN TELEMATICA	Especializaci	Presencial	27	3	Semestral	Valle del Cau	Cali
1832	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVA	ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES Y REDES	Especializaci	Presencial	24	4	Trimestral	Bolívar	Cartagena de
1833	UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA	ESPECIALIZACION EN REDES Y TELECOMUNICACIONES	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Córdoba	Montería
1835	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y	ESPECIALIZACIÓN EN MARKETING DIGITAL	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y DIS	ESPECIALIZACION EN BIOTECNOLOGIA AGRARIA	Especializaci	A distancia	25		Sin definir	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y DIS	ESPECIALIZACION EN BIOTECNOLOGIA AGROAMBIENTAL	Especializaci	Virtual	25	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y DIS	Especialización en Ciencia de Datos y Analítica	Especializaci	Virtual	22	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y DIS	ESPECIALIZACIÓN EN PROCESOS DE ALIMENTOS Y BIOMA	Especializaci	Virtual	25	3	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y DIS	ESPECIALIZACIÓN EN REDES DE NUEVA GENERACIÓN	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y DIS	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	Especializaci	Virtual	25	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2106	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA FORENSE	Especializaci	Presencial	30	3	Cuatrimstral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2106	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	ESPECIALIZACION GERENCIA EN TELEMATICA	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2209	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA DE DATOS	Especializaci	Virtual	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
2209	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA	ESPECIALIZACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCC	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Antioquia	Medellín
2302	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA INNO	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Antioquia	Envigado

CÓDIGO_INS	NOMBRE_INSTITUCIÓN	NOMBRE_DEL_PROGRAMA	NIVEL_DE_FC	MODALIDAD	NÚMERO_CF	NÚMERO_PE	PERIODICIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2302	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	ESPECIALIZACIÓN EN PROSPECTIVA TECNOLÓGICA	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Antioquia	Envigado
2302	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Antioquia	Envigado
2712	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LOEB	ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLITICA ESTRATÉGICA DE DATOS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2713	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA PARA EL APRENDIZAJE	Especializaci	Virtual	24	4	Trimestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2713	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2713	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2728	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA PARA LA INNOVACIÓN	Especializaci	Virtual	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2805	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA E INNOVACIÓN	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Norte de Santander	San José de C
2805	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA E INNOVACIÓN	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Atlántico	Barranquilla
2805	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Norte de Santander	San José de C
2805	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Atlántico	Barranquilla
2805	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Atlántico	Barranquilla
2805	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN MULTIMEDIA INTERACTIVA	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Atlántico	Barranquilla
2811	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA	ESPECIALIZACIÓN EN ESTRATEGIA, GESTIÓN Y GOBIERNO	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2811	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA	Especialización en Gerencia de Marketing Digital	Especializaci	Presencial	22	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2812	UNIVERSIDAD EAN	Especialización en Fintech	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2812	UNIVERSIDAD EAN	Especialización en Fintech	Especializaci	Virtual	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2812	UNIVERSIDAD EAN	Especialización en Gerencia de la Ciberseguridad	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2812	UNIVERSIDAD EAN	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍA	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2812	UNIVERSIDAD EAN	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	Especializaci	Virtual	26	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2812	UNIVERSIDAD EAN	Especialización en Machine Learning	Especializaci	Virtual	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2812	UNIVERSIDAD EAN	Especialización en Machine Learning	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
2813	UNIVERSIDAD EIA	ESPECIALIZACIÓN EN BIG DATA E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Especializaci	Presencial	28	2	Semestral	Antioquia	Envigado
2813	UNIVERSIDAD EIA	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Antioquia	Envigado
2813	UNIVERSIDAD EIA	ESPECIALIZACIÓN EN INTERNET DE LAS COSAS	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Antioquia	Envigado
3107	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BARRA	ESPECIALIZACIÓN EN BIG DATA	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Antioquia	Medellín
3204	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	31	2	Semestral	Antioquia	Medellín
3302	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD	Especializaci	Presencial	27	2	Semestral	Antioquia	Medellín
3302	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD	Especializaci	Virtual	27	2	Semestral	Antioquia	Medellín
3302	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Presencial	26	2	Semestral	Antioquia	Medellín
3302	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Especializaci	Virtual	26	2	Semestral	Antioquia	Medellín
3831	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAC	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN GERENCIA	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Cauca	Popayán
3831	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAC	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTELIGENTES APLICADO	Especializaci	Presencial	25	2	Semestral	Cauca	Popayán
3831	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAC	ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Especializaci	Presencial	24	2	Semestral	Cauca	Popayán

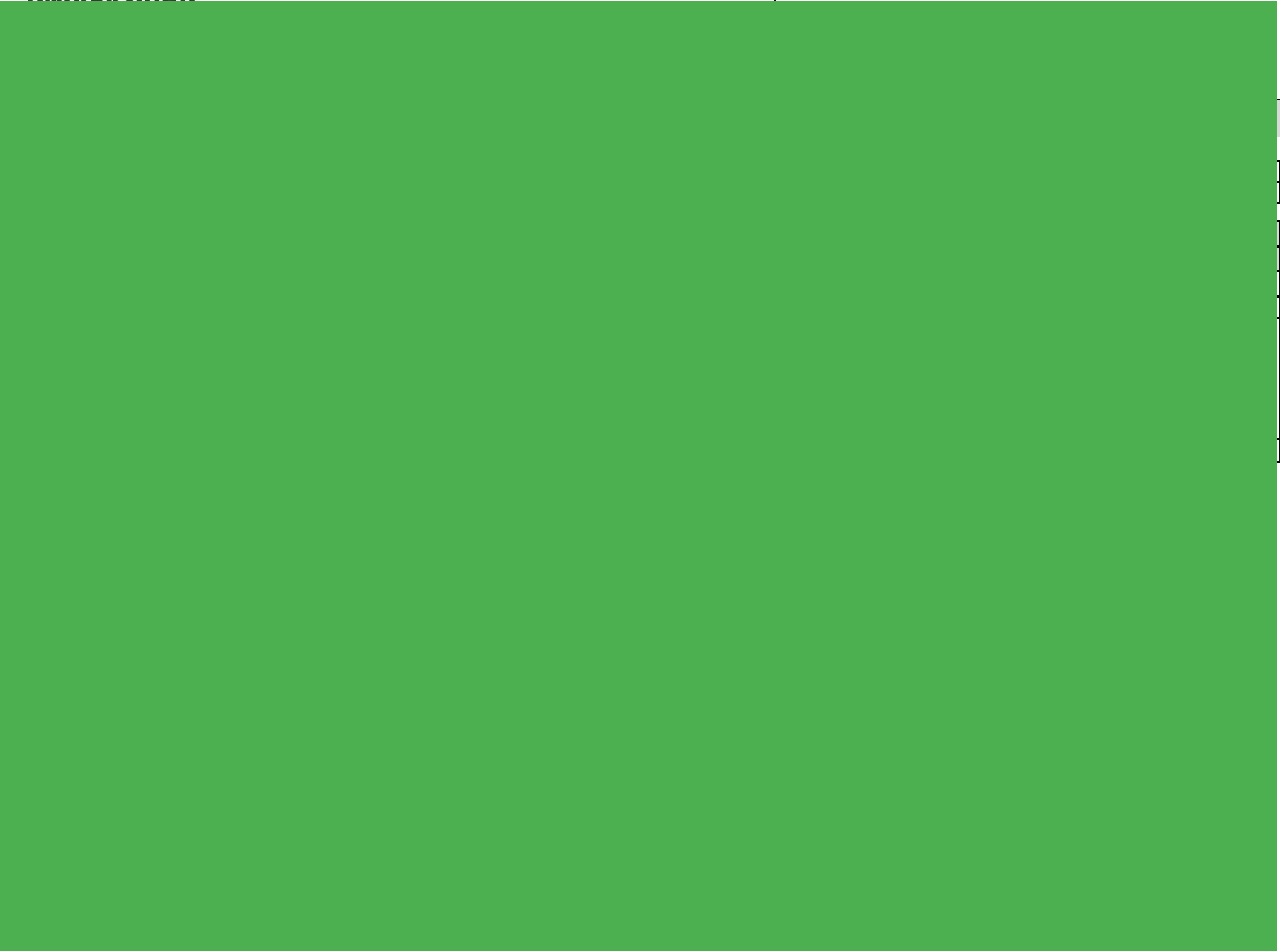
CIFiN S.A.



Datafono Virtual
© ZonaPAGOS. Derechos Reservados

cifin@cifin.co

 Paga seguro con: 



DOCUMENTO PARA EL BANCO / CAJA

Vigilado MinEducación

DOCUMENTO PARA EL BANCO / CAJA

Vigilado MinEducación

Atención al ciudadano – Atención en línea donde atenderemos sus solicitudes oportunamente.

Cordialmente,

Atención al Usuario ICETEX

Le informamos que sus datos personales han estado y están sujetos a protección por medio de herramientas Tecnológicas, protocolos y normas administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, modificación, pérdida, venta y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado. Para mayor información por favor consulte nuestra página web www.icetex.gov.co Protección de datos.

Línea de atenciónal usuario en Bogotá:336 6025656 yNacional: 018000-916821; www.icetex.gov.co ; Carrera3ª No. 18 –32. Bogotá, D. C., Colombia; PBX:+57 (601)382 16 70, SAV:Sistema de Atencion Virtual por medio de la siguiente ruta:[www.icetex.gov.co/Atención y Servicios a la Ciudadanía/Sistema deAtención Virtual \(PQRSD\) - ICETEX/Radicación de PQRSD](http://www.icetex.gov.co/Atención y Servicios a la Ciudadanía/Sistema deAtención Virtual (PQRSD) - ICETEX/Radicación de PQRSD).

Defensor del Consumidor Financiero: Serna& RojasAsociados -Página Web: www.sernarojasasociados.com – Correo electrónico defensoria@sernarojasasociados.com - Dirección: Carrera16 A No 80-63 oficina 601. Edificio Torre Oval Teléfonos: +57(601)4898285, enBogotá..

El contenido de este documento y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, reenvíenoslo de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. ICETEX manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar

IDSOLICITANTE ESTADO

1019095441 APROBADO
80849554 APROBADO
1016021808 APROBADO
1014225767 APROBADO
1010213129 APROBADO
1015431935 APROBADO
1007828030 APROBADO
1019127124 APROBADO
1071838097 APROBADO
1143333908 APROBADO
1020750905 APROBADO
1000504722 APROBADO
1121897993 APROBADO
1012385235 APROBADO
1129565043 APROBADO
1087555897 APROBADO
1140890802 APROBADO
1007382523 APROBADO
1045681654 APROBADO
32796665 APROBADO
1032400861 APROBADO
80072207 APROBADO
1024491696 APROBADO
1140861505 APROBADO
1018416071 APROBADO
73006707 APROBADO
1140903523 APROBADO
1015469246 APROBADO
1010238042 APROBADO
1030588641 APROBADO
1083000226 APROBADO
1143359039 APROBADO
1140862013 APROBADO
1045720866 APROBADO
1143154317 APROBADO
1140850344 APROBADO
72311738 APROBADO
1081910100 APROBADO
1001087004 APROBADO
1082935426 APROBADO
1045735421 APROBADO
80798295 APROBADO
1234097067 APROBADO
1045743517 APROBADO

1015399499 APROBADO
72137255 APROBADO
1017134714 APROBADO
1143454555 APROBADO
1143269441 APROBADO
1015448568 APROBADO
1124072337 APROBADO
55231031 APROBADO
1019043411 APROBADO
1085340613 APROBADO
1140814845 APROBADO
1035419852 APROBADO
1020750723 APROBADO
1046817928 APROBADO
73203910 APROBADO
1045747348 APROBADO
1234096837 APROBADO
80108101 APROBADO
1010178266 APROBADO
1001868734 APROBADO
1110443854 APROBADO
1050952819 APROBADO
1128417930 APROBADO
1047227261 APROBADO
72021416 APROBADO
53012786 APROBADO
1129538374 APROBADO
1051820975 APROBADO
1004306338 APROBADO
1234097246 APROBADO
10933043 APROBADO
1010227492 APROBADO
44156452 APROBADO
1057186430 APROBADO
1065617935 APROBADO
1001914757 APROBADO
32882799 APROBADO
1140837616 APROBADO
1143118772 APROBADO
72009765 APROBADO
1001851102 APROBADO
1192767721 APROBADO
1016053416 APROBADO
1140870385 APROBADO
1233890995 APROBADO

1015455966 APROBADO
7938686 APROBADO
80255365 APROBADO
1019078952 APROBADO
1034284252 APROBADO
1140828984 APROBADO
1104012269 APROBADO
1085331274 APROBADO
18522517 APROBADO
1050972871 APROBADO
1234089003 APROBADO
1140830153 APROBADO
72225592 APROBADO
1052394040 APROBADO
1024482504 APROBADO
1143458627 APROBADO
1140886400 APROBADO
1002183400 APROBADO
1019100348 APROBADO
1143456078 APROBADO
1032415684 APROBADO
72259967 APROBADO
1018447577 APROBADO
1151963416 APROBADO
1053855789 APROBADO
72264444 APROBADO
1017224559 APROBADO
1129583234 APROBADO
1073245621 APROBADO
1019061373 APROBADO
72048587 APROBADO
1143470364 APROBADO
72287278 APROBADO
1018451664 APROBADO
1140826275 APROBADO
72357694 APROBADO
1045725190 APROBADO
72293906 APROBADO
1018469186 APROBADO
1016037252 APROBADO
1049655825 APROBADO
80139854 APROBADO
1102371017 APROBADO
84452013 APROBADO
1010242762 APROBADO

55247447 APROBADO
1024589283 APROBADO
1098713938 APROBADO
1010234983 APROBADO
72268223 APROBADO
1143267314 APROBADO
1026277898 APROBADO
1037071768 APROBADO
1113699775 APROBADO
72180830 APROBADO
1094921068 APROBADO
72343712 APROBADO
1047494574 APROBADO
1122654262 APROBADO
1144032174 APROBADO
63562431 APROBADO
53910400 APROBADO
1032488423 APROBADO
1085262509 APROBADO
1140868954 APROBADO
1096482976 APROBADO
1026578860 APROBADO
1143844794 APROBADO
1018486237 APROBADO
1015430165 APROBADO
1085258632 APROBADO
1144063587 APROBADO
1234089926 APROBADO
1018416799 APROBADO
1026296941 APROBADO
52201438 APROBADO
1014289450 APROBADO
53030425 APROBADO
1030589542 APROBADO
1061696296 APROBADO
1140840730 APROBADO
1003775202 APROBADO
1013670333 APROBADO
37333213 APROBADO
1101757543 APROBADO
1192756402 APROBADO
1022362609 APROBADO
37721923 APROBADO
1116265036 APROBADO
1001871459 APROBADO

1075303072 APROBADO
1110551791 APROBADO
1129517572 APROBADO
38362466 APROBADO
1000348999 APROBADO
1030541785 APROBADO
1018483683 APROBADO
53032032 APROBADO
1015473509 APROBADO
1056777051 APROBADO
75077485 APROBADO
1076653644 APROBADO
1049654241 APROBADO
1069078130 APROBADO
1030579204 APROBADO
1030676407 APROBADO
1015451241 APROBADO
1020832706 APROBADO
30406943 APROBADO
1019038075 APROBADO
1018485311 APROBADO
1024586545 APROBADO
1083005209 APROBADO
1030543576 APROBADO
1026297715 APROBADO
1030642918 APROBADO
80057944 APROBADO
1113684901 APROBADO
1057412401 APROBADO
1112632519 APROBADO
1047453761 APROBADO
1143450900 APROBADO
1052997945 APROBADO
29675593 APROBADO
1234091017 APROBADO
1140828690 APROBADO
1022416353 APROBADO
22478781 APROBADO
1143125660 APROBADO
1140886066 APROBADO
1233688799 APROBADO
80765084 APROBADO
1140860484 APROBADO
22448303 APROBADO
1010182773 APROBADO

1101760465 APROBADO
52517354 APROBADO
1020773022 APROBADO
1140834997 APROBADO
1001190684 APROBADO
79967853 APROBADO
1007783221 APROBADO
1047441076 APROBADO
1072669491 APROBADO
1143170899 APROBADO
1140817328 APROBADO
1140872352 APROBADO
80197479 APROBADO
72257673 APROBADO
1015405353 APROBADO
1140832640 APROBADO
1026289514 APROBADO
1053868142 APROBADO
1065855108 APROBADO
1042459841 APROBADO
52793153 APROBADO
1001873847 APROBADO
1143169863 APROBADO
80047254 APROBADO
1152209905 APROBADO
1047451430 APROBADO
1080188051 APROBADO
1032474091 APROBADO
1030578713 APROBADO
8644366 APROBADO
1019151327 APROBADO
80799499 APROBADO
1005684792 APROBADO
1102873257 APROBADO
1129566819 APROBADO
72000734 APROBADO
72334648 APROBADO
80010828 APROBADO
1007011187 APROBADO
1023965481 APROBADO
72201147 APROBADO
1049633208 APROBADO
1140830424 APROBADO
1020790226 APROBADO
33368835 APROBADO

1072703520 APROBADO
1026301647 APROBADO
1010047896 APROBADO
1140889565 APROBADO
1140849029 APROBADO
1065653054 APROBADO
1016105527 APROBADO
1015468092 APROBADO
72190606 APROBADO
52865464 APROBADO
1107097046 APROBADO
1092341036 APROBADO
1143259357 APROBADO
1096233601 APROBADO
1023945769 APROBADO
1050952061 APROBADO
1192793801 APROBADO
16552704 APROBADO
8485834 APROBADO
3402468 APROBADO
1032458963 APROBADO
1075251056 APROBADO
1016097593 APROBADO
1018504598 APROBADO
1143403626 APROBADO
1004805928 APROBADO
1090513755 APROBADO
80221518 APROBADO
1015460649 APROBADO
1045761313 APROBADO
1030615642 APROBADO
1193134297 APROBADO
1192776529 APROBADO
52484854 APROBADO
1014201827 APROBADO
72007806 APROBADO
1090384304 APROBADO
94540909 APROBADO
1020841570 APROBADO
1023970134 APROBADO
1023897996 APROBADO
1143425034 APROBADO
1023927331 APROBADO
1033800438 APROBADO
1014251994 APROBADO

1014240645 APROBADO
80108128 APROBADO
1144185863 APROBADO
1016094292 APROBADO
1214742385 APROBADO
1022409177 APROBADO
1030690734 APROBADO
1010186239 APROBADO
1026277141 APROBADO
1090985979 APROBADO
1007514676 APROBADO
1053828216 APROBADO
1020840169 APROBADO
1026146966 APROBADO
1076650065 APROBADO
1050693619 APROBADO
1067873829 APROBADO
1073686345 APROBADO
1010226303 APROBADO
1032492595 APROBADO
1088254335 APROBADO
1088288901 APROBADO
1113645149 APROBADO
1014285650 APROBADO
1053615038 APROBADO
94397310 APROBADO
1017244798 APROBADO
1090526282 APROBADO
1026564503 APROBADO
1233506725 APROBADO
80242076 APROBADO
91520166 APROBADO
1143846757 APROBADO
1082966872 APROBADO
1005785043 APROBADO
52912841 APROBADO
1113678047 APROBADO
80797794 APROBADO
1018499673 APROBADO
88241008 APROBADO
1098712428 APROBADO
1128481215 APROBADO
1143846472 APROBADO
1121912407 APROBADO
37291402 APROBADO

19709356 APROBADO
1001309765 APROBADO
1047361382 APROBADO
80098828 APROBADO
1116284439 APROBADO
80810994 APROBADO
1018466973 APROBADO
1018436390 APROBADO
1020740100 APROBADO
1098714959 APROBADO
1118557352 APROBADO
52817721 APROBADO
1020443407 APROBADO
1151957043 APROBADO
10014012 EN LISTA DE ESPERA
16463129 EN LISTA DE ESPERA
52412677 EN LISTA DE ESPERA
52815138 EN LISTA DE ESPERA
52866224 EN LISTA DE ESPERA
80167234 EN LISTA DE ESPERA
94393417 EN LISTA DE ESPERA
1002344169 EN LISTA DE ESPERA
1004012633 EN LISTA DE ESPERA
1010220898 EN LISTA DE ESPERA
1016030729 EN LISTA DE ESPERA
1016037048 EN LISTA DE ESPERA
1018406768 EN LISTA DE ESPERA
1018466347 EN LISTA DE ESPERA
1018469576 EN LISTA DE ESPERA
1018494523 EN LISTA DE ESPERA
1032446035 EN LISTA DE ESPERA
1032484859 EN LISTA DE ESPERA
1034299918 EN LISTA DE ESPERA
1037073015 EN LISTA DE ESPERA
1045759233 EN LISTA DE ESPERA
1047455673 EN LISTA DE ESPERA
1052406044 EN LISTA DE ESPERA
1057600193 EN LISTA DE ESPERA
1075652288 EN LISTA DE ESPERA
1076666984 EN LISTA DE ESPERA
1083896714 EN LISTA DE ESPERA
1094265923 EN LISTA DE ESPERA
1095954959 EN LISTA DE ESPERA
1100962844 EN LISTA DE ESPERA
1107508986 EN LISTA DE ESPERA

1110569768 EN LISTA DE ESPERA
1115066941 EN LISTA DE ESPERA
1116284571 EN LISTA DE ESPERA
1118573009 EN LISTA DE ESPERA
1129526260 EN LISTA DE ESPERA
1129566794 EN LISTA DE ESPERA
1152200680 EN LISTA DE ESPERA